

55º período de sesiones de la CNUDMI  
(Nueva York, 27 de junio a 15 de julio de 2022)

Mesa redonda sobre el intercambio de  
experiencias entre regiones

Actividades realizadas recientemente en  
apoyo de la utilización y aprobación de los  
textos de la CNUDMI relativos al régimen de  
la insolvencia

15 de julio de 2022, 10.00 a 12.00 horas  
(hora de verano de Nueva York, UTC-4)



## CONTEXTO

Este año se cumplen 25 años de la aprobación de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Insolvencia Transfronteriza. Tras la aprobación de la Ley Modelo en 1997, la CNUDMI aprobó varios otros instrumentos relativos a la insolvencia, en que se trataron la mayoría si no todos los aspectos que debería tener un marco de insolvencia sólido y eficaz. Esos instrumentos figuran a continuación y han sido ampliamente aceptados porque ofrecen soluciones adecuadas para muchos países en distintas etapas de desarrollo económico, con independencia del sistema jurídico de esos países. Los textos de la CNUDMI también se utilizan ampliamente como referencia para evaluar la eficacia de los marcos jurídicos nacionales y la necesidad de realizar nuevas reformas.

## FINALIDAD

Para celebrar el 25º Aniversario de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Insolvencia Transfronteriza, la secretaría de la CNUDMI está organizando una mesa redonda con interesados que participan activamente en la reforma del régimen de la insolvencia a fin de informar a la Comisión sobre las enseñanzas que se han adquirido como consecuencia de la reciente realización de ejercicios interregionales y multilingües de evaluación, en que se presentaron experiencias, y del reciente intercambio de conocimientos en relación con el régimen de la insolvencia, así como sobre el papel que desempeñaron en ese contexto los materiales legislativos, de orientación y referencia, y los hechos acaecidos en relación con la insolvencia.

## Palabras de apertura y bienvenida

### Presidencia, 55º período de sesiones de la CNUDMI

#### Primera reunión

### Evaluación de las necesidades de reforma del régimen de la insolvencia y fomento de la capacidad en relación con el régimen de la insolvencia y el diálogo transfronterizo sobre cuestiones relativas a la insolvencia

*Moderadora:* **Samira Musayeva**, Oficial Jurídica Superior, secretaria de la CNUDMI

- “Metodologías de evaluación utilizadas por el Grupo Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional”, por **Andrés Federico Martínez**, Especialista Superior del Sector Financiero, Grupo Banco Mundial, y **José Garrido**, Asesor Superior, FMI.
- “Evaluación del BERD sobre la reorganización de empresas”, por **Catherine Bridge Zoller**, Asesora Superior, Transición Jurídica, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
- “Programa Latino Euroamericano de Insolvencia y Reestructuración del G8, dirigido por profesionales”, por **André Rocha**, IIDC, Coordinador Académico Internacional del Instituto Brasileño de Insolvencia (IBAJUD)
- Proyecto dirigido por académicos: “El régimen internacional de la insolvencia en la Unión Europea y los terceros países: ¿qué camino o caminos seguir?”, por el **Profesor Alexander Trunk**, Universidad de Kiel

#### Segunda reunión

### Correspondencia entre las necesidades existente y el apoyo disponible

*Moderador:* **Benjamin Herisset**, Oficial Jurídico, secretaria de la CNUDMI

- “Ejemplos recientes de la utilización de los textos legislativos de la CNUDMI en relación con la reforma del régimen de insolvencia transfronteriza y en el derecho interno”, por **Athita Komindr**, Jefa del Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico
- “Fomento de la capacidad para la judicatura”, por la juez **Nicoleta Nastasie** (Rumania) y el juez **Alastair Norris** (Reino Unido)

#### Tercera reunión

### ¿Qué lecciones hemos aprendido de este intercambio de experiencias?

*Moderadora:* **Caroline Nicholas**, Jefa de la Sección de Asistencia Técnica de la secretaria de la CNUDMI

- “Aprendizaje de las distintas regiones en los contextos de la integración económica y el libre comercio”, por **Samallie Kyingi**, Asesora General, Afreximbank
- “Una vinculación más estrecha entre la labor legislativa y no legislativa”, por **José Angelo Estrella Faria**, Oficial Jurídico Principal, CNUDMI

#### Palabras de clausura

**Anna Joubin-Bret**, Secretaria, CNUDMI



### ❖ Leyes modelo

- Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Insolvencia de Grupos de Empresas con la Guía para su incorporación al derecho interno (2019)
- Ley Modelo de la CNUDMI sobre el Reconocimiento y la Ejecución de Sentencias Relacionadas con Casos de Insolvencia con la Guía para su incorporación al derecho interno (2018)
- Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Insolvencia Transfronteriza (1997) y Guía para su incorporación al derecho interno e interpretación (2013)

### ❖ Guías legislativas

- Recomendaciones legislativas de la CNUDMI sobre la insolvencia de microempresas y pequeñas empresas (2021)
- Guía legislativa de la CNUDMI sobre el régimen de la insolvencia: partes primera y segunda (2004)
- Tercera parte: Trato otorgable a los grupos de empresas en situaciones de insolvencia (2010)
- Cuarta parte: Obligaciones de los directores en el período cercano a la insolvencia (incluidos los grupos de empresas) (2019)
- Quinta parte: Régimen de insolvencia para microempresas y pequeñas empresas

### ❖ Textos explicativos

- Nota de orientación sobre la incorporación al derecho interno de dos o más leyes modelo de la CNUDMI sobre la insolvencia (2021)
- Texto consolidado de las leyes modelo de la CNUDMI sobre la insolvencia transfronteriza, sobre el reconocimiento y la ejecución de sentencias relacionadas con casos de insolvencia y sobre la insolvencia de grupos de empresas (2021)
- Compendio de jurisprudencia relativa a la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Insolvencia Transfronteriza (2020)
- Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Insolvencia Transfronteriza: la perspectiva judicial (2013, se actualizará próximamente)
- Guía de prácticas de la CNUDMI sobre cooperación en la insolvencia transfronteriza (2009)

que pueden consultarse en <https://uncitral.un.org/es/texts/insolvency> en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas